PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Tuluá, diciembre 2025

Señor (a)
MARCELA CAROLINA ROJAS RAYO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR**. **7383208**
Cargo del supervisor Coordinadora Académica Programa Agropecuario y Ambiental CLEM
Dependencia Coordinación Académica
Tuluá, Valle del Cauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes diciembre del año 2025

Referencia: No (**CO1.PCCNTR**.**7383208**) del año 2025

Jhon Alexander Agudelo Bedoya, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.116.234.703 de Tuluá, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Latinoamericano de Especies Menores CLEM, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE. ($47.834.915).

Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($3.986.243), b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($4.599.511) cada uno. Un pago final correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($2.453.073)

PRORROGAR: Las partes convienen prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios hasta el 19 de diciembre de 2025.

ADICIONAR: Las partes convienen adicionar el valor del contrato de prestación de servicios de la referencia en la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MCTE. ($459.951).

MODIFICAR: Por tanto, se modificará el valor y la forma de pago la cual quedará a Valor y Forma de Pago: El valor total del presente contrato será de CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE. ($48.294.866). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A). a1). Un pago correspondiente al mes de febrero por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE. ($3.986.243). a2). nueve (09) pagos iguales por los meses marzo a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS MCTE. ($4.599.511) cada uno. a3). Un pago correspondiente al mes de diciembre por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETENTA Y TRES PESOS MCTE. ($2.453.073). B). La suma de la presente adición se pagará de la siguiente manera, b1). Un pago final correspondiente al mes de diciembre por valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MCTE. ($459.951)

Plazo: Será hasta el 19 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales de manera temporal como instructor, apoyando el acompañamiento, monitoreo y orientación en la formación profesional integral. Esta labor se llevará a cabo en programas titulados y/o complementarios, en modalidades presencial, virtual o a distancia, de acuerdo con la red de conocimiento y el área temática, siguiendo los lineamientos y modelos formativos implementados por el Centro

Latinoamericano de Especies Menores - Regional Valle, conforme a las políticas institucionales y la normativa vigente.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planificar y ejecutar actividades de Formación Profesional Integral tanto en modalidad presencial como a distancia, utilizando las plataformas proporcionadas por la entidad según el procedimiento de Ejecución Profesional Integral GFPI-P-006.	Se realiza la Planeación de la Ejecución de la FPI según la Guía 013 (página 11). Se orienta formación a las fichas asignadas según Coordinación: **Ficha 3136699** **Competencia:** Orientar el talento humano aplicando la legislación laboral vigente. **R.A:** Implementar estrategias para la vinculación y administración del talento humano de la empresa de acuerdo con la legislación laboral vigente y práctica de manejo, desarrollo y bienestar de personal. **Ficha 3143105** **Competencia:** Orientar el talento humano aplicando la legislación laboral vigente. **R.A:** Implementar estrategias para la vinculación y administración del talento humano de la empresa de acuerdo con la legislación laboral vigente y práctica	Se presenta Captura de pantalla de diligenciamiento de formulario de programación de formación mes de diciembre 2025.

		de manejo, desarrollo y bienestar de personal. **Ficha 2973182** **Competencia:** Orientar el talento humano aplicando la legislación laboral vigente. **R.A:** Calcular indicadores de salud ocupacional, promoción y evaluación del talento humano de la empresa. **Ficha 3087151** **Competencia:** Orientar el talento humano aplicando la legislación laboral vigente. **R.A:** Implementar estrategias para la vinculación y administración del talento humano de la empresa de acuerdo con la legislación laboral vigente y práctica de manejo, desarrollo y bienestar de personal.	
2	Realizar el seguimiento a cada aprendiz en formación , mediante la orientación y la comunicación asertiva, brindando acompañamiento a las actividades de aprendizaje, reportando avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos establecidos, involucrando como mínimo los siguientes aspectos: Metodología del trabajo en	Se toma Asistencia y seguimiento a las actividades realizadas para evaluación de Resultados de Aprendizaje.	Se anexa registro fotográfico de lista asistencia de los aprendices a las formaciones y registro fotográfico de las formaciones realizadas.

	equipo, planeación, ejecución, control, evaluación y ajustes de las fases, logro de los resultados de aprendizaje y principales productos.		
3	Evaluar a los aprendices durante el proceso de formación y participar en los comités de seguimiento a los que sean convocados, de conformidad con los horarios de formación del Centro Latinoamericano de Especies Menores.	Se realizó proceso de evaluación de aprendices en las plataformas. se realizó Comité de Evaluación y Seguimiento de la ficha según novedades.	En el presente mes se evidencia evaluación de resultados de aprendizaje en la plataforma Sofía plus. Captura de pantalla de reporte de juicios evaluativos calificados.
4	Realizar seguimiento a los aprendices en la etapa productiva según la asignación y programación definida por el centro. Se deben presentar actas de comités, bitácoras, formatos de planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva, así como otras evidencias necesarias que respalden el proceso de seguimiento.	Se dispone en el drive la carpeta Evaluación y Seguimiento de etapa Productiva con el formato GFPI-F-023.	Captura de Pantalla del formato GFPI-F-023 en la carpeta Evaluación y Seguimiento de etapa Productiva, el cual reposa en el Drive asignado por coordinación académica.
5	Participar en la preparación, ejecución y evaluación del proceso de inducción a la Formación Profesional Integral.	Durante el periodo objeto de cobro no se realizó proceso de inducción a la Formación Profesional Integral	Estas se reportarían en el momento de la ejecución.
6	Presentar informes estadísticos generados a través del aplicativo SOFIA Plus, así como registros inherentes al proceso de formación definidos por el SENA, en fechas estipuladas por la entidad. Se deben adjuntar oportunamente y teniendo en cuenta la calidad de la información, los respectivos soportes para cada caso, tales como juicios evaluativos,	Presenta reportes y reposan en el drive y/o en el Drive asignado por coordinación: Inasistencias reportadas en SOFIA Plus.	En el presente informe se evidencia con Captura de pantalla reporte inasistencia del aprendiz.

	reportes de inasistencias, informes de aprendices, programación de actividades, y reportes de horas programadas, y entregar a la coordinación académica de manera oportuna las novedades evidenciadas en estos procesos.		
7	Participar en equipos de desarrollo curricular para el seguimiento, actualización y gestión de los proyectos formativos, planificación pedagógica, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación. Esto se realiza en línea con los propósitos del programa de formación y los lineamientos establecidos, garantizando su debida documentación, considerando metodologías de trabajo en equipo, planificación, ejecución, control y ajuste de fases, así como el logro de resultados de aprendizaje.	Se registran las actividades implementadas durante las jornadas de Desarrollo curricular evidenciadas como equipo ejecutor en las plataformas destinadas para tal fin.	Se anexa evidencia captura de correo electrónico solicitud cambio de fecha en plan de mejoramiento aprendiz JUAN MARIN Ficha 2973182
8	Entregar informes en las fechas requeridas durante la ejecución del contrato, incluyendo el informe final de gestión, informes de actividades y procesos asignados, así como los archivos y elementos bajo su responsabilidad, antes de la finalización del contrato.	Entrega de informe contractual en debida forma, en el medio y fecha solicitada.	Formato informe mensual ejecución contractual GTH-F-062 V10 cargado en Plataforma SECOP II, debidamente revisados y aprobados por el Supervisor de contrato, en el Drive asignado por coordinación académica
9	Utilizar las Bases de Datos del Sistema Nacional de Bibliotecas Sena, como apoyo a la formación profesional integral, referenciándolas en el desarrollo curricular y participando en las capacitaciones dispuestas para	Se utiliza recurso formativo como material de apoyo del sistema de biblioteca SENA.	Se presenta captura de pantalla en la cual se evidencia la actividad uso del recurso SNBS.

	el aprovechamiento de estos recursos y fortalecimiento del quehacer como instructor.		
10	Realizar y/o actualizar certificaciones de normas de competencia sugeridas por el centro de formación o relacionadas con el proceso de formación profesional integral.	Se participa en Certificación de Normas de Competencia, sugeridas por el centro de formación y/o relacionadas con el proceso de formación profesional integral.	Se realizó y/o actualizo certificaciones de normas de competencia sugeridas por el centro de formación o relacionadas con el proceso de formación profesional integral. Captura de pantalla matricula en el programa Planeación de técnicas e instrumentos de evaluación en la FPI.
11	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se participa en otras actividades adicionales	Planeación de actividades para el desarrollo de la formación. Presentación estadística descriptiva.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	637425	Trujillo – Toro Valle	13-11-2025	14-11-2025
2.	644725	Florida – Roldanillo – Trujillo Valle	18-11-2025	20-11-2025
3.	694525	Florida – Roldanillo – Valle	02-12-2025	03-12-2025

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9495472900 de la planilla, expedida por el operador aportes en línea correspondiente al mes de noviembre de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Informe mensual (8) folios
Evidencias en (13) folios

Cordialmente,

Jhon Alexander Agudelo Bedoya
Contratista
C.C. No. 1.116.234.703 de Tuluá
Recibí a satisfacción:

Firma
MARCELA CAROLINA ROJAS RAYO
Supervisor(a) Contrato **CO1.PCCNTR**. **7383208** de 2025
Coordinadora Académica Programa Agropecuario y Ambiental CLEM